

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37105 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valladolid por el que se convoca licitación pública para la contratación del servicio de implantación de una plataforma destinada a la gestión por medios electrónicos de la actividad y procedimiento administrativo para los ayuntamientos de la provincia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Valladolid.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Hacienda, Personal y Nuevas Tecnologías.
 - 2) Domicilio: Avenida de Ramón y Cajal, 5.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
 - 4) Teléfono: 983 427100.
 - 5) Telefax: 983 427265.
 - 6) Correo electrónico: jose.larranaga@dip-valladolid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.diputaciondevalladolid.es/perfildecontratante/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Cuarenta días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha del envío del anuncio del contrato al "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - d) Número de expediente: 1.625/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Implantación de una herramienta informática destinada a la gestión por medios electrónicos de la actividad y procedimiento administrativo para los Ayuntamientos de la provincia.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses prorrogables.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, anualmente por otros dos años sin que la duración total, incluida las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 593.200 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 358.886 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe máximo de adjudicación excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La referida en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2016 (incluido).
 - b) Modalidad de presentación: En mano en el lugar indicado a continuación, o bien en las oficinas de correos, siempre que el licitador justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anuncie al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax al número 983 427 292 o telegrama.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Especial de Licitadores de la Secretaría General de la Diputación.
 - 2) Domicilio: Calle Angustias, 44.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura "Referencias Técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas" (sobre B) y apertura "Proposición económica y otra documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas" (sobre C).
 - b) Dirección: Sede de la Diputación Provincial de Valladolid, Palacio de Pimentel. Calle Angustias, 44.
 - c) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
 - d) Fecha y hora: Sobre B: En acto público, el día 12 de septiembre de 2016, a las diez horas. Sobre C: En acto público, el día 20 de septiembre de 2016, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario y su importe máximo será de 1.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: El presupuesto máximo de licitación, hasta un máximo total de 358.886 euros, IVA incluido, es el que figura desglosado por precios unitarios, para cada uno de los municipios potencialmente destinatarios del servicio según el grupo en el que se encuadren atendiendo a un criterio de población, en la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valladolid, 22 de julio de 2016.- El Presidente.

ID: A160047654-1